dolorido; teniendo pres.te que en el Cau.do debiez gocho de sep.te deste año
dicho Sorgth ella Vra. negra, conoho R.l titulo que se obedezio con el
Vso devido; y Suspendio su Cumplim.to, y la Sin tradizion que les
tenia puesta dho Ph.e olivier; y que para Resolber se traxese Razon
del estado que tenia dho Pleyto; y que cada cuadra nos diesse paso de cuen
ta del siguiente: Dixeron q.e proceder cuando conozim.to sin agravio
de sus partes. Obedezio mi mano, dixo R.l Proveso; y acordo que
Con tando el Escrivano del dho Ph.e olivier se traiga Razon
primeramente, y la adm.a dho Sorgth dixo=

Entro D.n Juan del Villar Leon

Niebe= los D.n Sup.te Pedro Vez.no de Cavallo de Manzanares, manifestó Car
ta de D.n Joseph Perez Vez.no de esta Villa, en que declara q.e ha
buelto hacer el cerramiento de nieve en los dos pozos q.e tiene en los Prados de esta Villa, con sus Bestias
hecho la nieve q.e tiene en los Prados de esta Villa, conduziendo de otros sitios distantes
con sus Bestias, haviendo de nido esta Villa, del Alcalde m.r de la
Villa de Totana la diligencia de requerirla en los dhos sitios Realengos
a otros Pueblos y particulares, con lo que se pueda finalizar cuanto an
tes; y que segun su conozim.to siguen dar las diligencias
de buscar la nieve en otros parajes= Vista, habiendo oido: Acordo se
escriban las gracias a dho Alcalde m.r de q.e los Cau.s Comis.s sus
siguen las diligencias que estan practicando en buscar nieve
en otros parajes=

S.n Marcos libra Vista la Pet.n de Juan Manuela Vecino y Morador de esta Villa, en que
y nombra Alcalde, a D.n Juan de los Reyes D.n Sup.te Lucas Peralta Vecino y Morador
de esta Villa, en que declara q.e ha buelto hacer el cerramiento de nieve en los dos pozos q.e tiene en los Prados de esta Villa, con sus Bestias
Cosechero de Vino Alm.a del Sup.te Vecino y Morador de esta Villa, en que declara q.e ha buelto hacer la Corta cosecha de Vino
fruto en la q.a. gallado del proximo y los Crezidos gastos q.e para Recoleccion
y exprimirlos dros q.e nos siguen sacar bendiendolo como se bende a otros
quartos de azeite y cosechero, diciendo resumente su aprezio a la dicha
quarta= Vista, habiendo oido; lo comunico a los Cau.s Fieles Exa.s
para que examinen el cellado de la cosecha de vino y siguida el Sup.te
fiziente y el cavallo q.e declara en Sormen de esta Vista=

Resa del Egido por tura= Ynspeccion del Domingo Garcia haziendo postura q.e se le rendam, en los
Vecinos, de la Resa del Egido por tura, de donde de este presente mes
en precio cada año de Quinientos y treze R.s q.e pagados en cada año anticipada
mente en Virtud de Sianza, con las Calidades de la Rendam, antezed.te=
Vista, habiendo oido; la admitio sin perjuicio de Sup.te y acordo se
corra a pregon, y al ultimo de Remate se tengan presentes los ant.s
antezedentes y la cosa valores que hubiere tenido el Reparo=